



Excmo. Ayto. de Cuenca  
Ref. Secretaría General.  
P.A.A./c.v.h.

**NOTA EXTRACTO DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CUENCA EN PLENO EL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE 2021.**

En la Ciudad de Cuenca, siendo las nueve horas y dos minutos del día veinticinco de noviembre de dos mil veintiuno, se reúnen en el Salón de Sesiones del Edificio Consistorial, sito en Plaza Mayor, nº 1, a fin de celebrar Sesión de Pleno ordinario de forma presencial y telemática, en primera convocatoria, los siguientes miembros del Pleno:

**Presidente:**

Dario Francisco Dolz Fernandez.

**Tenientes de Alcalde:**

Saray Portillo Panadero.  
Miguel Angel Valero Tevar.  
Juan Manuel Martinez Melero  
Nelia Valverde Gascueña.

**Concejales:**

Asuncion Moriana Molero.  
Mario Fernandez Yepes.  
Ester Barrios Cañas.  
Adrian Martinez Vicente.  
Vicente Martinez Herraiz.  
M<sup>a</sup> Rosario Rodríguez Patiño.  
Isidoro Gómez Cavero.  
Marta Tirado García.  
Nerea Sancho Beamud.  
Dámaso Matarranz López.  
Ana Isabel Payán Martínez.  
Jesús Alberto Pontones Lahoz.  
María Luz Moya Plaza.  
José Ángel Gómez Buendía.  
José Manuel Cañizares Montón.  
M<sup>a</sup> Cristina López Martínez.  
Jaime Romero Gómez.  
David Hernández Gil.  
Cristina Elena Fuentes Paños.  
Maria Angeles Garcia Jimenez.

**Secretaria General**

Pilar Aguilar Almansa.

FECHA DE FIRMA: 16/11/2021  
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C  
F8DFF16A27DDE1972F6941C5C00D4DB325C7BDADC

PUUESTO DE TRABAJO:  
SECRETARIA  
ALCALDE

NOMBRE:  
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR  
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2474E83E20F25A8409A





Excmo. Ayto. de Cuenca  
Ref. Secretaría General.  
P.A.A./c.v.h.

## Interventora General Municipal.:

M<sup>a</sup> Marta Martínez Casero.

## “Declaración Institucional con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia hacia las Mujeres

### I. PARTE RESOLUTIVA.

Aprobar el Acta de la sesión anterior, de fecha 28 de octubre de 2021.

### 2º.- COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA, PERSONAL, RÉGIMEN INTERNO, COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y ASESORÍA JURÍDICA.

**ÚNICO.-** Aprobar la enmienda al Dictámen de la Comisión Informativa Permanente de Seguridad Ciudadana, Personal, Régimen Interno, Coordinación Institucional y Asesoría Jurídica celebrada el día 19 de noviembre de 2021 sobre propuesta de aprobación del proyecto de Reglamento Regulador de la modalidad de prestación de Servicio en régimen de Teletrabajo en el Ayuntamiento de Cuenca, añadiendo la propuesta formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos.

**ÚNICO.-** No aprobar el Reglamento Regulador de la modalidad de prestación de servicio en régimen de Teletrabajo en el Ayuntamiento de Cuenca enmendado.

### 3º.- COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE HACIENDA PROMOCIÓN EMPRESARIAL, EMPLEO, PATRIMONIO Y ESPECIAL DE CUENTAS.

**3.1.- ÚNICO.-** Resolver el reparo formulado por la Intervención Municipal de Fondos y aprobar el reconocimiento extrajudicial de créditos nº 40/2021 de los gastos de ejercicios cerrados, necesarios para el funcionamiento de los servicios municipales que se relacionan en el informe de Intervención de Fondos.

N. INF. ECON.	N EXP.	CIF PROVEEDOR	NOMBRE PROVEEDOR	REFERENCIA	SERV. GESTOR	N. SICALWIN	N. FACTURA	AÑO FRA	IMPORTE
220210012839	23269	B16174138	EUROGRAFICAS GRAFICAS Y PAPELE	NUMSICAL:2350-FACT:49/2020 - 788,82	CULTURA	NumSICAL:2350	49	2020	788,82
220210012840	22066	A28281368	RADIO POPULAR COPE	NUMSICAL:2359-FACT:0640200405/2020 - 726,00	ALCALDIA	NumSICAL:2359	640200405	2020	726
220210012841	22197	B45860640	ALQUILER ESTACIONES DEL CENTRO S.L.	NUMSICAL:2378-FACT:190910588/2019 - 19,84	PROTOCOLO	NumSICAL:2378	190910588	2019	19,84
TOTAL									1534,66

**3.2- PRIMERO:** Aprobar inicialmente la modificación de créditos n.º 10/2021 del Presupuesto de 2.021, que adopta la modalidad de Créditos Extraordinarios, que presenta el siguiente detalle:





Excmo. Ayto. de Cuenca  
 Ref. Secretaría General.  
 P.A.A./c.v.h.

**I.- CREDITOS EN AUMENTO.**

A) CREDITO EXTRAORDINARIO .....636388,11euros  
 TOTAL CREDITOS EN AUMENTO .....636388,11euros

**II.-PROCEDENCIA DE LOS FONDOS.**

a) REMANENTE DE TESORERIA ..... 636388,11 euros  
 TOTAL PROCEDENCIA DE LOS FONDOS..... 636388,11 euros

**I.- CREDITOS EN AUMENTO.**

- Crédito extraordinario:

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	Créditos finales
01	0110	913 17	AMORTIZACION PTMO F.ORD 260	0	636388,11	636388,11
					636388,11	636388,11

**I.- PROCEDENCIA DE LOS FONDOS.**

Remanente de Tesorería para gastos generales: .....636388,11 €.

**SEGUNDO.-** Someter a información pública el expediente por plazo de 15 días para la presentación de reclamaciones y sugerencias. Entenderlo definitivamente aprobado si en el plazo citado no se presentasen reclamaciones ni sugerencias.

**3.3.- PRIMERO:** Aprobar inicialmente la modificación presupuestaria nº 11 de modificación de créditos del Presupuesto de 2.021 de competencia plenaria, 11/2021-PLENO, en la modalidad de SUPLEMENTOS DE CRÉDITO, en cuanto a los gastos propuestos, con el siguiente detalle:

**I.- CREDITOS EN AUMENTO.**

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO .....236.805,84euros  
 TOTAL CREDITOS EN AUMENTO .....236.805,84euros

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:  
 16/12/2021 764B25CBA4A36FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C  
 16/12/2021 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C00D4DB325C7BDADC

PUUESTO DE TRABAJO:  
 SECRETARIA  
 ALCALDE

NOMBRE:  
 AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR  
 DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2474E83E20F25A8409A





Excmo. Ayto. de Cuenca  
 Ref. Secretaría General.  
 P.A.A./c.v.h.

## II.-PROCEDENCIA DE LOS FONDOS.

- a) BAJAS DE CREDITO EN OTRAS PARTIDAS .....193.441,84 euros  
 b) Remanente líquido de Tesorería..... 43.364,00 euros

**TOTAL PROCEDENCIA DE LOS FONDOS.....236.805,84 euros**

## I.- CREDITOS EN AUMENTO.

- Suplementos de crédito.

Aplicación			Descripción	Créditos iniciales	Suplemento de crédito	Créditos finales
Org.	Progr.	Económica				
01	3300	22609	Actividades culturales y deportivas	100.000,00	28.378,00	128.378,00
01	1710	22706	Estudios y Trabajos técnicos	610000,00	158.364,00	768.364,00
01	2314	48000	Atenciones Benéficas y asistenciasles (Cáritas-Centro de acogida)	74.749,16	50.063,84	124.813,00
			<b>TOTAL</b>		<b>236.805,84</b>	

## I.- PROCEDENCIA DE LOS FONDOS.

- Bajas de crédito en otras partidas

Aplicación			Descripción	Créditos iniciales	Bajas o anulaciones	Créditos finales
Org	Progr.	Económica				
01	3300	48900	Otras transferencias	50.000,00	28.378,00	21.622,00
01	1320	62400	Elementos de transporte	20.000,00	20.000,00	0,00
01	1360	62300	Maquinaria, instalaciones y utillaje	70.000,00	25.000,00	45.000,00
01	1360	63200	Inv. Repo Edif. Y otras construc	50.000,00	50.000,00	0,00

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:  
 16/12/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C  
 16/12/2021 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C00D4DB325C7BDADC

PUUESTO DE TRABAJO:  
 SECRETARÍA  
 ALCALDE

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2474E83E20F25A8409A

NOMBRE:  
 AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR  
 DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO





Excmo. Ayto. de Cuenca  
Ref. Secretaría General.  
P.A.A./c.v.h.

01	9200	62400	Elementos de transporte	20.000,00	20.000,00	0,00
01	3300	46700	A Consorcios (Música Religiosa)	125.000,00	50.063,84	74.936,16
			<b>TOTAL.....</b>		<b>193.441,84</b>	

**b) Remanente de Tesorería para gastos generales:**

Org.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Mod. propuesta
01	87000	Remanente gastos generales	16.771.102,67	43.364,00
		<b>TOTAL.....</b>		<b>43.364,00</b>

**SEGUNDO.-** Someter a información pública el expediente por plazo de 15 días para la presentación de reclamaciones y sugerencias. Entenderlo definitivamente aprobado si en el plazo citado no se presentasen reclamaciones ni sugerencias.

**3.4.- PRIMERO.-** Aprobar la Cuenta General del Ejercicio 2020 del Excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca y sus entes dependientes.

**SEGUNDO.-** Remitir la Cuenta General aprobada junto con toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y, en cumplimiento de los mandatos de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y demás normativa concordante, al Ministerio de Hacienda.

**3.5.- ÚNICO.-** Aprobar el compromiso plenario de inclusión en presupuestos futuros de créditos para el acuerdo de colaboración con la Consejería de Desarrollo Sostenible respecto de la colaboración para la contribución de las ciudades de Castilla La Mancha al Fondo de Externalidades de los Montes de Utilidad Pública de la Región. Importe Anual: 54.000 euros. Duración: 4 años

La distribución de anualidades, presenta el siguiente detalle:

AÑO 2022	53.988,00 €
AÑO 2023	54.000,00 €
AÑO 2024	54.000,00 €
AÑO 2025	54.000,00 €

La partida presupuestaria para su aplicación contable, atendiendo a su distribución por programas es:

01 9330 22600 (Canones).

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:  
16/12/2021 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C  
16/12/2021 F8DFF16A27DDE1972F6941C5C00D4DB325C7BDADC

PUESTO DE TRABAJO:  
SECRETARÍA  
ALCALDE

NOMBRE:  
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR  
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2474E83E20F25A8409A





Excmo. Ayto. de Cuenca  
Ref. Secretaría General.  
P.A.A./c.v.h.

**3.6.- ÚNICO.-** Aprobar el compromiso plenario de inclusión en presupuestos futuros de créditos para la contratación de un seguro de Edificios e Instalaciones Municipales. Importe anual: 14.000 €. Duración: Un año más otro de prórroga (Total 2 años)

La distribución de anualidades, presenta el siguiente detalle:

AÑO 2022	14.000,00 €
AÑO 2023	14.000,00 €

La partida presupuestaria para su aplicación contable, atendiendo a su distribución por programas es:

01 9200 22400 (Primas de seguro).

**3.7.- ÚNICO.-** Aprobar el compromiso plenario de inclusión en presupuestos futuros de créditos para la contratación de una Póliza de Seguro de la Flota de Vehículos. Importe anual: 24.000 €. Duración: Un año más otro de prórroga (Total 2 años)

La distribución de anualidades, presenta el siguiente detalle:

AÑO 2022	24.000,00 €
AÑO 2023	24.000,00 €

Las partidas presupuestarias y sus importes, para su aplicación contable, atendiendo a su distribución por programas es:

PARTIDA XXX 22400 (Primas de Seguro)

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CUENCA

PROGRAMA Y PARTIDA	IMPORTE
1320 22400	4905,44
1350 22400	1129,52
1360 22400	4288,4
1650 22400	989,52
1710 22400	529,68
1720 22400	729,68
4500 22400	8130,8
9202 22400	1299
9203 22400	402,4
total	22404,44

FECHA DE FIRMA: 16/12/2021  
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA4A36FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C  
F8DFE16A27DDE1972F6941C5C00D4DB325C7BDADC

PUUESTO DE TRABAJO:  
SECRETARÍA  
ALCALDE

NOMBRE: ALMANSÁ MARÍA PILAR  
AGUILAR  
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2474E83E20F25A8409A





Excmo. Ayto. de Cuenca  
Ref. Secretaría General.  
P.A.A./c.v.h.

#### ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

PROGRAMA Y PARTIDA	IMPORTE
3400 22400	1064,52

#### ORGANISMO AUTÓNOMO GERENCIA MUNIC. URBANISMO

PROGRAMA Y PARTIDA	IMPORTE
1500 22400	531,04

## II. PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES DE GOBIERNO.

### 1º.- CONOCIMIENTO DE DECRETOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES.

**1.1.- El Pleno** se da por enterado de tales Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y concejalías Delegadas nº<sup>OS</sup> 4798 al 5337 de 2021, de acuerdo al artículo 123. 1 a), de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en su actual vigente texto resultante de la Ley 57/2003, de 16 de Diciembre, para la modernización del Gobierno Local y artículo 44 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Cuenca.

**1.2.- El Pleno** se da por enterado de la información remitida al Ministerio de Hacienda, con fecha 31 de octubre de 2021, correspondiente al Coste Efectivo de los Servicios-2021 con el ejercicio liquidado del 2020.

**1.3.- El Pleno** se da por enterado de la resolución nº. 5203/2021 de fecha 12 de noviembre relativa al reparo nº 41-2021 efectuado a la facturación de varias empresas.

### 2º.- MOCIONES.

**1ª.-**Aprobar la Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca Nos Une para la construcción en nuestra ciudad de un refugio de escaladores.

**2ª.-** Aprobar la Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca en Marcha para el mantenimiento y rehabilitación de los espacios deportivos urbanos.

**3ª.-** Aprobar la Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos de Cuenca para la rehabilitación de la Calle Carretería.

**4ª.-** Aprobar la Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para instar a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a adoptar medidas de discriminación positiva en Cuenca, y a cumplir el Principio de Descentralización, para luchar contra la grave despoblación que le afecta.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:  
16/12/2021 764B25CBA36FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C  
16/12/2021 F8DFE16A27DDE1972F6941C5C00D4DB325C7BDADC

PUESTO DE TRABAJO:  
SECRETARÍA  
ALCALDE

NOMBRE:  
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR  
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 160001IDOC2474E83E20F25A8409A





Excmo. Ayto. de Cuenca  
Ref. Secretaría General.  
P.A.A./c.v.h.

**5ª.- Rechazar** la Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para incrementar las partidas en los Presupuestos Generales del Estado en 97 millones de euros y los Presupuestos de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha en 60 millones de euros para la mejora línea tren convencional Madrid-Cuenca-Valencia, autovías Cuenca-Teruel, Cuenca-Albacete, conexión A3/A40 en Tarancón, autovía Cuenca-Guadalajara, terminación del nuevo hospital de Cuenca, traslado de la depuradora municipal, creación Centro de Estudios Penitenciarios, rehabilitación de la Catedral de Cuenca y ampliación del Museo Arqueológico de Cuenca.

### **3º.- PREGUNTAS PROCEDENTES DEL PLENO ORDINARIO DEL MES DE SEPTIEMBRE.**

#### **PREGUNTAS.**

- 1 Pregunta presentada por el Grupo Municipal Cuenca Nos Une.
- 2 Preguntas presentadas por el Grupo Municipal Popular.
- 3 Preguntas presentadas por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha.

### **4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS PROCEDENTES DEL PLENO ORDINARIO DEL MES DE OCTUBRE.**

#### **RUEGOS.-**

- 7 Ruegos presentados por el Grupo Municipal Popular.
- 9 Ruegos presentados por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha.

#### **PREGUNTAS.**

- 3 Preguntas presentadas por el Grupo Municipal Popular.
- 3 Preguntas presentadas por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha.

### **5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

#### **RUEGOS.-**

- 9 Ruegos presentados por el Grupo Municipal Cuenca Nos Une.

No se tratan parte de los Ruegos y las Preguntas presentados para este pleno, al haber pasado de las veinte horas que establece el artículo 34 del ROM como máxima duración de la sesión.

Se levanta la Sesión, en el lugar y fecha al principio indicado, siendo las veinte horas, de lo que, como Secretaria General doy fe.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:  
16/12/2021 764B25CBA4A36FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C  
16/12/2021 F8DFF16A27DDE1972F6941C5C00D4DB325C7BDADC

PUUESTO DE TRABAJO:  
SECRETARIA  
ALCALDE

NOMBRE:  
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR  
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 160011DOC2474E83E20F25A8409A